



BOLETIN

DE BENEFICIOS

DE CONTROL FISCAL

Dirección de Planeación
Septiembre 30 de 2022

“Control fiscal de todos y para todos”.

CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.

JULIÁN MAURICIO RUIZ RODRÍGUEZ

Contralor de Bogotá, D.C.

CARLOS ORLANDO ACUÑA RUIZ

Contralor Auxiliar

SANDRA PATRICIA BOHÓRQUEZ GONZÁLEZ

Directora Técnica de Planeación

BELÉN SÁNCHEZ CÁCERES, Sector Equidad y Género

JULIÁN CAMILO VEGA ALZATE, Reacción Inmediata

JAIRO HERNÁN ZAMBRANO ORTEGA, Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo (e)

ANDRÉS RICARDO DOMÍNGUEZ GARCÍA, Sector Hacienda

ANDRÉS GUSTAVO ROJAS PALOMINO, Sector Educación

CÉSAR DINEL CAMACHO URRUTIA, Sector Movilidad

MAURICIO ALEXÁNDER DÁVILA VALENZUELA, Sector Integración Social

MARVIN MEJÍA MAYORAL, Sector Hábitat y Ambiente

JOSÉ RAFAEL TERCERO SANMIGUEL ROLDÁN, Sector Salud

ROBER ENRIQUE PALACIOS SIERRA, Sector Seguridad, Convivencia y Justicia

NÉSTOR EDUARDO IMBETT HERAZO, Sector Gobierno

JUAN CARLOS GUALDRÓN ALBA, Sector Servicios Públicos

JORGE IVÁN DE CASTRO BARÓN, Sector Cultura, Recreación y Deporte

JUAN DAVID RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, Sector Participación Ciudadana y Desarrollo Local

JUAN MANUEL QUIROZ MEDINA, Sector Gestión Jurídica

JUAN MANUEL QUIROZ MEDINA, Sector Gestión Jurídica

Contenido

1	BENEFICIOS DE CONTROL FISCAL	5
1.1	Beneficios de control fiscal por proceso	6
1.1.1	<i>Proceso de Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal - PVCGF</i>	6
1.1.1.1	<i>Beneficios cuantificables</i>	6
1.1.1.2	<i>Beneficios cualificables</i>	13
1.1.2	<i>Proceso de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva</i>	18
1.2	Tasa de retorno del control fiscal a junio 30 de 2022	18
1.2.1	<i>Comparativo tasa de retorno 2021 – 2022</i>	18
1.3	Tasa de retorno últimos 5 años y beneficios acumulados (2017–2021)	19

Bogotá D.C., septiembre 30 de 2022

Introducción

La Contraloría de Bogotá, D.C. tiene como propósito fundamental verificar que los recursos públicos se manejen apropiadamente por parte de los gestores públicos y, prioritariamente, hacer el reconocimiento de la ciudadanía como principal destinataria de la gestión fiscal y como punto de partida y de llegada del ejercicio del control fiscal.

Como organismo de control, la Contraloría está obligada a rendir cuenta sobre las actuaciones y beneficios obtenidos producto de la función que constitucional y legalmente ha sido asignada, por tal motivo se emite este documento.

1 BENEFICIOS DEL CONTROL FISCAL

Impacto positivo, cuantificable o cualificable, que determina la contraloría en el sujeto de control, generado por una actuación evidenciada, para lo cual tendrá en cuenta que se trate de acciones debidamente comprobadas, que correspondan al seguimiento de acciones establecidas en planes de mejoramiento o que sean producto de observaciones, hallazgos, pronunciamientos efectuados por la Contraloría, que sean cuantificables o cualificables y que exista una relación directa entre la acción de mejoramiento y el beneficio, la cual debe demostrarse claramente, por lo cual un beneficio no se puede generar por suposiciones a futuro.

Beneficios cuantificables. Recuperaciones y ahorros de recursos a favor del sujeto auditado. En general, serán beneficios cuantificables sólo aquellos que tienen impacto económico demostrable y medible.

- **Ahorro.** Erogación dejada de hacer o pagar por parte del sujeto auditado.
- **Recuperación.** Valor derivado de acciones realizadas por el sujeto auditado en cuanto a la recuperación de activos (incremento) o eliminación de pasivos inexistentes (disminución), reincorporación de bienes o derechos por devolución, reintegro, cancelación, supresión o reducción de obligaciones existentes. Lo anterior, se traduce en el aumento patrimonial sin erogación de fondos.

Beneficios cualificables. Son acciones que contribuyen a mejorar:

- La gestión del sujeto auditado.
- Los bienes utilizados por el sujeto auditado.
- Los bienes de la comunidad a la que sirven (beneficio social).
- La calidad de vida de los ciudadanos capitalinos.



Los beneficios de control fiscal fueron generados principalmente por los procesos:

- Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal, mediante el desarrollo de auditorías.
- Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva con la ejecución de sus procesos, así como el cobro coactivo y persuasivo realizado.

A continuación, se presenta el resultado obtenido del 1° de enero al 30 de septiembre de 2022:

1.1 Beneficios de control fiscal por proceso

1.1.1 Proceso de Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal (PVCGF)

En desarrollo de las diferentes actuaciones de control fiscal realizadas, se generaron informes que posteriormente fueron comunicados a los sujetos de vigilancia y control, quienes formularon acciones que se tradujeron en beneficios (cuantificables y cualificables) soportados, aprobados y remitidos por las Direcciones, así:

1.1.1.1 Beneficios cuantificables

Al efectuar seguimiento a las acciones formuladas por los sujetos de vigilancia y control, se analizó el origen de recuperaciones o ahorros para el Distrito Capital, así:



Cuadro 1

Beneficios cuantificables por Dirección a septiembre 30 de 2022

Cifras en pesos

No.	Dirección	Sujeto vigilado	Clasificación	Situación irregular - Origen	Beneficio	Valor
1	Cultura	Orquesta Filarmónica de Bogotá (OFB)	Recuperación	Exceso de pago de incapacidades en un 33.33% según lo estipulado en el artículo 227 del Código Sustantivo del Trabajo.	Recuperación de recursos en el rubro "Incapacidades por enfermedad general" de la OFB.	\$ 15.864.512
2	Desarrollo Económico	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE)	Recuperación	Fallas en la supervisión al autorizar pago adicional del convenio 327-20 sin tener obligaciones pendientes.	Reintegro del valor girado de más a la Dirección Distrital de Hacienda.	\$ 877.298.514
3			Recuperación	Falencias al no contemplar el destino final y el ingreso al almacén de bienes muebles que fueron pagados con recursos públicos.	Ingreso al almacén y a los activos, de los bienes objeto del hallazgo	\$ 48.217.697
4	Educación	Secretaría de Educación del Distrito (SED) - Fondos de Servicios Educativos	Recuperación	No uso de dotación de comedores escolares	Lograr el uso de los bienes adquiridos para dotación de comedores con la puesta en funcionamiento de nueve cocinas escolares.	\$ 2.137.447.390
5			Recuperación	Reconocimiento y pago de ítems de obra no previstos, que se adicionaron al costo directo del presupuesto en contratos de obra.	Se expidió lineamiento técnico para el reconocimiento de los costos asociados a la implementación de los protocolos de bioseguridad en contratos en ejecución al momento en que se declaró la emergencia sanitaria nacional COVID-19, lo que originó descuento de valores correspondientes al AIU pagado por concepto de PAPSO en diferentes contratos.	\$ 114.067.960

No.	Dirección	Sujeto vigilado	Clasificación	Situación irregular - Origen	Beneficio	Valor
6	Equidad	Secretaría Distrital de la Mujer (SDM)	Ahorro	Inclusión de pagos indebidos e injustificados por concepto de cuota administración, arrendamiento, honorarios de Contadora, Abogado, dentro de la operación de la Casa Refugio AMARU.	Se implementó "Lista de chequeo-soportes informe mensual" para realizar pago a los contratistas, con la cual se verificaron los soportes en cada uno de los rubros que componen la estructura financiera de los gastos directos e indirectos, lo que originó ahorro en el no pago de recursos dentro de la ejecución del contrato de prestación de servicios 748 de 2021.	\$ 25.131.433
7			Recuperación	No se realizaron gestiones necesarias ante las Empresas Promotoras de Salud (EPS) para realizar los cobros por recuperación de cartera de los conceptos de licencias e incapacidades pagadas durante la vigencia.	Recuperación de cartera y ajustes en nómina por concepto de licencias e incapacidades antes las diferentes entidades promotoras de salud.	\$ 32.272.334
8	Gestión Jurídica	Secretaría Jurídica Distrital (SJD)	Recuperación	Fallas en la depuración de saldos con antigüedad mayor a un año.	Se adelantó la gestión de recobro para las incapacidades pendientes de cobro y se realizaron los registros contables acorde al resultado de la depuración adelantada.	\$ 7.079.198
9	Gobierno	Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal (IDPAC)	Recuperación	Obras inconclusas en el marco de la Iniciativa de la Contraloría de Bogotá denominada "Obras Bajo Control".	Reintegro de los recursos por parte de Seguros del Estado S.A al IDPAC.	\$ 83.896.846
10		Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público (DADEP)	Recuperación	Incertidumbre en saldo cuenta "1640 - Edificaciones" por falta de gestión para inclusión contable de 8.727 predios que no reportan valor.	Se incorporaron y valoraron 21 predios en los estados financieros a 31 de diciembre de 2021, situación que incrementó el valor del activo.	\$ 74.041.553.008
11			Recuperación		Se incorporaron y valoraron 14 predios en los estados financieros a 31 de julio de 2022, situación que incrementó el valor del activo.	\$ 37.039.873.136

No.	Dirección	Sujeto vigilado	Clasificación	Situación irregular - Origen	Beneficio	Valor
12	Hábitat y Ambiente	Caja de Vivienda Popular (CVP)	Recuperación	Falta de entrega del predio de alto riesgo no mitigable, al que se le realizó desembolso de adquisición.	Incremento del activo por recuperación del predio.	\$ 34.465.262
13		Jardín Botánico José Celestino Mutis (BJJCM)	Recuperación	Saldo sin ejecutar del convenio 887/2015.	Reintegro a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, del saldo sin ejecutar en el convenio.	\$ 5.303.813.041
14			Recuperación	Falta de liquidación física de contrato 1419 de 2016, con el objeto de liberar el saldo reflejado en sus pasivos exigibles.	Se reintegró el saldo no ejecutado que estaba registrado como pasivo exigible al cierre de la vigencia 2021.	\$ 456.671.006
15		Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT)	Recuperación	Falta de gestión en el cobro de sanciones impuestas por la Secretaría Distrital del Hábitat.	Se recuperaron los recursos, que fueron consignados a la Tesorería de la Secretaría Distrital de Hacienda.	\$ 5.626.665.066
16	Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT)	Recuperación	Declaración de los siniestros a proyectos por no ejecución.	Recuperación de recursos que habían sido invertidos en proyectos. La aseguradora reconoció un valor total.	\$ 5.833.182.751	
17	Hábitat y Ambiente	Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (IDIGER)	Recuperación	Saldos no ejecutados en los convenios No. 537 de 2010 y 602 de 2010, suscritos con la UMV más los rendimientos financieros generados.	Se recuperaron los saldos no ejecutados y los rendimientos financieros por los convenios suscritos.	\$ 318.681.324
18		Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT)	Recuperación	Falta de gestión y control en la legalización de saldos del Convenio Interadministrativo 889/18 celebrado con Aguas Bogotá S.A. ESP.	Se hizo legalización contable entre las entidades, se firmó acta de liquidación y el saldo determinado originó el reintegro del dinero retornado mediante consignación.	\$ 609.668.023
19	Hacienda	Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones (FONCEP)	Recuperación	Falta de gestión en el cobro de la cartera de cuotas partes pensionales.	Se realizaron acuerdos de pago con diferentes entidades, lo que conllevó a la recuperación de cartera.	\$ 6.131.091.274
20		Secretaría Distrital de Hacienda (SDH)	Recuperación	Falta de gestión eficaz en las acciones de cobro predial.	Recaudo de montos concepto de impuesto predial.	\$ 1.468.216.000
21			Recuperación	Falta de gestión en el recaudo del cobro coactivo de deudas no tributarias.	Se realizó recaudo mediante el cobro coactivo de las obligaciones no tributarias.	\$ 79.174.761.167

No.	Dirección	Sujeto vigilado	Clasificación	Situación irregular - Origen	Beneficio	Valor
22	Integración Social	Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS)	Ahorro	Obra inconclusa en impermeabilización y ventanearía en el Jardín Infantil Campo Verde.	El contratista realizó las obras, que permiten la operación completa del jardín	\$ 20.291.344
23			Ahorro	Concurrencia de beneficiarios en los jardines infantiles de la Secretaría y el ICBF y que son atendidos por el ente nacional.	Suscripción de convenio de asociación para establecer estrategia para evitar la atención de participantes de manera concurrente, situación que originó el ahorro de dinero para la entidad.	\$ 12.904.567.122
24	Movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad (SDM)	Recuperación	Falta de gestión y de requisitos para reclamar pólizas que aseguraban el pago o la facilidad de pago o acuerdo de pago de comparendos.	Se negoció con la aseguradora para la reclamación de las pólizas, logrando recaudar algún dinero del pendiente por recuperar.	\$ 561.571.053
25	P. Ciudadana y D. Local	Fondo de Desarrollo Local de Bosa	Recuperación	Deficiencias en la ejecución de la obra, contrato de obra pública No 149/17.	Se subsanaron las deficiencias constructivas identificadas por parte del contratista.	\$ 44.579.221
26		Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal	Recuperación	Fallas puntuales en dos segmentos viales ejecutados en el contrato de obra 338/19.	Se subsanan las fallas técnicas de los segmentos viales por requiriendo realizado al contratista.	\$ 127.431.822
27		Fondo de Desarrollo Local de Usme	Recuperación	Deficiencias constructivas evidenciadas para los ítems: 8.4.5., NP-491, NP-28, NP-29, NP 97, NP-428, NP 429, NP-443, contrato de obra N° 185/15.	Se subsanan las fallas técnicas de los segmentos viales por requerimiento realizado al contratista.	\$ 85.936.554
28	Salud	Capital Salud. Entidad Promotora de Salud del Régimen Subsidiado S.A.S.	Ahorro	Debilidades por diferencias entre el valor registrado para la medición de activos, pasivos, ingreso.	Por depuración contable de las Cuentas por Pagar, debido al cruce de información y conciliaciones de glosas de vigencias anteriores al 2021.	\$ 8.067.847.125
29		Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.	Recuperación	Proceso de conciliación de glosas con las entidades Capital Salud EPS S SAS, Nueva EPS y Famisanar EPS.	Recaudo de saldos de cuentas por cobrar de vigencias 2019 y anteriores.	\$ 1.719.972.029
30			Recuperación	Deficiencia en el recaudo "recobro de incapacidades" de las vigencias 2016 a 2019.	Recaudo de incapacidades pagadas de las vigencias 2016 a 2019.	\$ 230.395.558

No.	Dirección	Sujeto vigilado	Clasificación	Situación irregular - Origen	Beneficio	Valor
31	Salud	Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	Recuperación	Cobro de IVA de insumos exentos, mayores valores pagados de exámenes de alta complejidad y en la facturación de pruebas moleculares.	Devolución de los recursos por parte del contratista.	\$ 35.330.672
32			Recuperación	Por saldos sin reintegrar a favor del Fondo que fueron originados de liquidaciones de contratos	Reintegro de recursos de las Subredes Sur y Centro Oriente ESE, no ejecutados de seis contratos.	\$ 87.640.412
33		Fondo Financiero Distrital de Salud (FFDS)	Recuperación	Falencias en saldo de Otras Cuentas por Cobrar.	Pagos y acuerdos realizados por parte de los sancionados y clasificación de la cartera por la recuperación de acreencias a favor.	\$ 840.741.371
34			Recuperación	Incumplimiento en liquidación de contratos y/o convenios suscritos.	Reintegro de recursos no ejecutados por parte de contratistas.	\$ 14.232.264.969
35			Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	Recuperación	Debilidades en la gestión de cobro para lograr el recaudo de valores adeudados por la prestación de servicios de salud.	Se actualizó el procedimiento, se creó un instructivo, se conciliaron saldos entre áreas, donde se reconoció el pago de cartera que se encontraba prescrita para la Subred.
36		Subred Integrada de Servicios de Salud Sur	Recuperación	No se descontó al contratista el 10% con respecto al	El contratista aceptó el descuento y efectuó	\$ 5.332.350
37			Recuperación			\$ 5.441.904
38	Seguridad	Secretaría Distrital de Seguridad	Recuperación	Falencias en el valor de la oferta económica del contrato.	Liquidación unilateral del contrato 639 de 2018 y recuperación del monto.	\$ 39.721.605
39	Servicios Públicos	Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P.	Recuperación	Pago de multas a la SIC que no corresponden al sujeto.	Recuperación de valores pagados por las multas mediante cruces en la facturación, aplicando como descuentos a los respectivos pagos.	\$ 2.055.627.341

1.1.1.2 Beneficios cualificables

Producto de los informes resultado de las diferentes actuaciones de control fiscal, se formularon acciones por parte de los sujetos de control, las cuales contribuyeron a optimizar su gestión pública y, por ende, a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos del Distrito Capital a quienes sirven con su objeto misional.

Como se observa en el siguiente cuadro con corte al 30 de septiembre de 2022, se generaron cuarenta y ocho (48) beneficios de control fiscal cualificables por parte de las Direcciones Sectoriales de Cultura, Educación, Equidad, Hábitat y Ambiente, Hacienda, Integración Social, Movilidad, Participación Ciudadana, Salud, Seguridad y Servicios Públicos, el resultado fue el siguiente:

Cuadro 2
Beneficios cualificables por Dirección a septiembre 30 de 2022

No.	Dirección	Sujeto vigilado	Clasificación	Situación irregular - Origen	Beneficio	Valor
40	Servicios Públicos	Grupo Energía de Bogotá S.A. E.S.P. GEB S.A. E.S.P.	Recuperación	Error por parte del área encargada del GEB en el pago de Seguridad Social.	Reintegro de los dineros desembolsados por concepto de pago de Seguridad Social.	\$ 194.935.927
41		Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	Recuperación	Desconocimiento del procedimiento de cobro de cartera por concepto de "arrendamientos locales cementerios".	Recuperación cánones arrendamientos y acuerdos de pago locales comerciales.	\$ 37.431.492
42		Grupo Energía de Bogotá S.A. E.S.P. GEB S.A. E.S.P.	Recuperación	Pago de multas que no corresponden al sujeto.	Reembolso de los pagos de multas por parte del contratista.	\$ 4.132.587
43		Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P.	Recuperación	Pago de multas ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC), por parte de la ETB por los servicios que presta.	Se estableció procedimiento con detección temprana de hechos y se revisaron resoluciones emitidas por la SIC, donde se logró recuperación de recursos por concepto de multas, haciéndola extensiva a los proveedores del servicio.	\$ 747.312.737
TOTAL						\$330.671.322.476

Fuente: Fuente: Reporte de Beneficios de Control Fiscal - Direcciones Sectoriales de Fiscalización

Con corte al 30 de septiembre de 2022, se generaron cuarenta y tres (43) beneficios de control fiscal cuantificables por parte de las Direcciones Sectoriales de Cultura, Desarrollo Económico, Educación, Equidad, Gestión Jurídica, Gobierno, Hábitat, Hacienda, Integración Social, Movilidad, Participación Ciudadana, Salud, Seguridad y Servicios Públicos tal y como se describió en el anterior cuadro.

No.	Dirección Sectorial	Sujeto vigilado	Situación irregular - Origen	Beneficio
1	Cultura	Instituto Distrital de las Artes (IDARTES).	Carencia de envío de soportes de los traslados de los rendimientos financieros del contrato 1878 de 2021 a la Tesorería Distrital.	La entidad realizó el traslado de los rendimientos financieros a la Tesorería Distrital.
2	Educación	Secretaría de Educación del Distrito (SED).	No utilizar dotación de cocina comedores escolares.	Funcionamiento de los elementos para dotación de comedores escolares que fueron adquiridos.
3	Equidad	Secretaría Distrital de la Mujer (SDM)	No actualizar de manera oportuna el porcentaje del IVA a aplicar en los pagos bajo la ejecución de los contratos.	Actividades de sensibilización y socializaciones virtuales en temáticas como normatividad vigente y recomendaciones para el ejercicio de la supervisión de contratos estatales
4			Falencias en los expedientes contractuales (fase pos contractual)	Efectuó el ajuste y la actualización del procedimiento, estableciendo políticas de operación, responsables, registros y actividades del procedimiento.
5			Errores en la organización de los expedientes, al no tener en cuenta el principio del orden original determinado por la Ley General de Archivo.	Actualización del instructivo GA-IN-13, establecimiento y aplicación del principio de orden original.
6			Publicación de documentos incompletos en el SECOP II relacionados con los procesos contractuales.	Adopción de formato para mejorar la gestión y publicación de los documentos generados en el marco de la ejecución de los procesos contractuales.
7			Diferencias en los datos brindados de las atenciones y seguimientos de la Línea Púrpura, generando confusión con el análisis de los mismos.	Emisión de una Circular Interna, No. 0017 de 14/12/20, en la cual se indica y estipula que la Dirección de Gestión del Conocimiento es la encargada por funciones de entregar la información relacionada con la Línea Púrpura.
8			Fallas y faltas de control sobre el proceso de revisión y aprobación de la póliza de responsabilidad civil extracontractual (RCE).	Emisión de una circular dirigida a las dependencias definiendo la obligatoriedad de ampliar la cobertura de la póliza colectiva (RCE) cubriendo hasta la fecha final de ejecución de los contratos.

9	Equidad	Secretaría Distrital de la Mujer (SDM)	Publicación extemporánea en los documentos de los procesos contractuales en el SECOP II y de manera incompleta ante el ente de control.	Emisión de una circular dirigida a las supervisoras y apoyos a la supervisión sobre la obligatoriedad de publicar en tiempo los documentos de la ejecución contractual en el SECOP II.		
10			Pago de gastos de administración (AIU) sin los soportes y/o otros sin autorización.	Implementación de las listas de chequeo que evidencia la verificación de los soportes correspondientes a los gastos por concepto de administración dentro de los AI.		
11			Inobservancia e incumplimiento de las obligaciones específicas y técnicas del contratista, así como en el anexo de requerimientos técnicos, relacionadas con la atención a las mujeres en las Casas Refugio.	Punto de control para la verificación del talento humano que realice la atención a las mujeres y su sistema familiar en las Casas Refugio.		
12			Falta de gestión administrativa ante las Empresas Promotoras de Salud (EPS), para recuperar pagos por concepto de licencias e incapacidades durante la vigencia 2020.	Se actualizó el procedimiento "recuperar cartera a través de cobro persuasivo" código GF-PR-14 V.2 del 2021, lo que generó optimización y eficiencia del proceso de recobro ante las EPS y recuperación de los recursos por concepto de recobro de licencias e incapacidades durante la vigencia 2021.		
13			No se reveló en las notas a los estados financieros la composición y cifras de la cuenta 2401 "adquisición de bienes y servicios" y se presentó denominación incompleta de la subcuenta 1384 "otras cuentas por cobrar".	Se implementó la guía con los requisitos mínimos para elaborar las notas a los estados financieros, en cuanto a detalle, composición y presentación formal.		
14				Se actualizó manual de operación contable y se emitió resolución 479/21, la cual brinda los parámetros para regular la ordenación y formulación del proceso de depuración contable.		
15			Deficiencias en el sistema de control interno contable, no existe acto administrativo que ordene y formalice la depuración contable.	Implementación el procedimiento GF-PR-15 - Depuración contable y el formato GF-FO-25 - Ficha técnica de depuración contable, los cuales sirvieron como directrices y herramientas en la ejecución del proceso de depuración y saneamiento contable de los elementos inservibles en la vigencia 2021.		
16			Hábitat y Ambiente	Secretaría Distrital de Planeación (SDP)	Fallas en la supervisión durante la ejecución del contrato, al permitir pagos que no se encuentran debidamente soportados de acuerdo a lo pactado contractualmente.	Actualización del procedimiento E-PD-015 Gestión Para La Conceptualización Y Elaboración De Los Productos De Comunicación.
17					No se contaba con una metodología o procedimiento para la solicitud de los servicios contratados para el contrato de bolsa logística.	Creación del Procedimiento para la ejecución de las actividades de apoyo logístico y administrativo de la SDP.

18	Hábitat y Ambiente	Secretaría Distrital de Planeación (SDP)	Utilización de formato para reporte seguimiento PACA no vigente a 31 de diciembre de 2020.	Creación del procedimiento seguimiento al Plan de Acción Cuatrienal Ambiental (PACA) de la Secretaría Distrital de Planeación.	
19			Falencias en la identificación de presupuestos sensibles al género en las políticas públicas poblacionales analizadas.	Elaboración del documento: "Orientaciones técnicas en la inclusión de presupuestos sensibles a los enfoques poblacional-diferencial y de género en las políticas públicas distritales" y documento: "Orientaciones sobre la incorporación del enfoque poblacional diferencial y de género en los indicadores".	
20			Falencias en las políticas auditadas al no incorporar los ODS en sus planes de acción.	Se realizó la aprobación mediante el Acta No. 04-sesión CONPES D.C. del 20 de diciembre de 2021 de los planes de acción con asociación ODS de las varias políticas públicas.	
21			Inconsistencia normativa presentada en el uso del suelo para 22 predios en la localidad de Engativá.	Verificación de la corrección de los errores topológicos Se informó al responsable de producir la información y a la Secretaría Distrital de Planeación, para lo pertinente.	
22	Hacienda	Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital (UAECD)	Inconsistencias en los valores de terreno y construcción obtenidos mediante avalúos comerciales masivos.	Corrección de los valores de los avalúos comerciales de las zonas dentro del proceso de actualización catastral.	
23			Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones (FONCEP)	Falta de claridad y oportunidad en la información suministrada a la Contraloría.	Implementación de Procedimiento de Gestión y Control de los patrimonios autónomos del FPPB y CESANTÍAS.
24			Falta de claridad y oportunidad en la información suministrada a la Contraloría.	Implementación de Procedimiento de Gestión y Control.	
25	Hacienda	Secretaría Distrital de Hacienda (SDH)	Incumplimiento en normas reguladoras sobre legalización y pago oportuno del saldo de caja menor.	Actualizó el instructivo 41-1-08 "Constitución y cierre caja menor".	
26			Deficiencia en la información, sobre la cuenta efectivo de uso restringido.	Ajustes a la política contable para presentar adecuadamente la información sobre la cuenta de efectivo de uso restringido.	
27			Falencias en el sistema de información tributaria denominado infoconsumo del impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco.	Recolección de información de forma más expedita sobre los montos transferidos a la SDH, durante cada vigencia por concepto de infoconsumo.	
28			Falta de soporte para verificar el ajuste positivo por la diferencia en la TRM (tasa representativa del mercado) aplicada al desembolso del crédito de Deuda Pública externa IFC 39772.	Elaboración de protocolo, para el registro de los desembolsos de operaciones de crédito en moneda extranjera, que impliquen realizar ajuste por diferencial cambiario, cuando el reconocimiento de la deuda y el reconocimiento del ingreso de los recursos sean en fechas diferentes.	

29		Secretaría Distrital de Hacienda (SDH)	Incumplimiento de las metas de los proyectos de inversión ejecutados por la Secretaría Distrital de Hacienda en el marco del Plan de Desarrollo "Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI".	Revisión periódica de avances en la ejecución financiera y física de proyectos y metas para determinar la pertinencia de reprogramar las metas de los proyectos de inversión.
30	Hacienda	Lotería de Bogotá	Falencias en las obligaciones contractuales garantistas del cumplimiento relacionado con la entrega y recibo a satisfacción de los formularios del juego de apuestas permanentes.	Modificación contractual, en el sentido de establecer obligaciones contractuales garantistas del cumplimiento legal relacionado con los procedimientos de entrega y recibo a satisfacción de los formularios del juego de apuestas.
31			Falencia en la gestión para el manejo de multas o sanciones administrativas contra la entidad por el incumplimiento de las normas vigentes.	Procedimiento con el fin de estandarizar las actividades y términos a seguir, para que en caso de imposición de multas o sanciones administrativas contra la entidad por el incumplimiento de las normas vigentes, se vincule al servidor y/o contratista que dio lugar a la multa o sanción.
32			Inconsistencia en información reportada en el Sistema Administrativo y Financiero.	Ajuste del procedimiento de Generación de Estados Financieros para incorporar un control que garantice que la información reportada sea consistente con la información generada en el Sistema Administrativo y Financiero.
33	Hacienda	Secretaría Distrital de Hacienda (SDH)	Prescripción de la acción de cobro del impuesto 2014, correspondiente a 269 vehículos automotores matriculados en Bogotá.	Se crearon tres (3) bases de datos sobre el impuesto de vehículos automotores, donde se registran resultados consolidados de actuaciones administrativas respecto a los contribuyentes inexactos desde la vigencia 2019, 2016, 2017, 2018 y 2019.
34	Integración Social	Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS)	Fallas en la impermeabilización definitiva de la cubierta del jardín infantil, que causaba daños en los niveles inferiores de la construcción.	Arreglo de la obra, logrando que el jardín infantil Campo Verde SDIS entrara en operación y se beneficiara con atención presencial a 193 niños.
35	Movilidad	Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A.	Falencia en la información financiera reportada en SivicoF según lo contemplado en la Resolución Reglamentaria 002-2022.	Retransmisión del informe 16-contabilidad de la cuenta anual.
36			No optimización de los recursos.	Reprogramación de rutas de buses, permitiendo que bajara la frecuencia de rutas en vacío, lo que conlleva a la optimización efectiva de los recursos del sistema.
37	Participación Ciudadana y Desarrollo Local	Fondo de Desarrollo Local Antonio Nariño	Inoperancia del ascensor por no contar con certificación para el uso.	Certificación gestionada por el contratista con la compañía INSPECTA S.A.S., lo cual dio como resultado que a la fecha el ascensor se encuentre en servicio.

38	Participación Ciudadana y Desarrollo Local	Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo	Falencia en la información de los expedientes, por multas que no coinciden en las diferentes fuentes consultadas.	Mejora en la base de datos con dos (2) columnas de Observaciones donde se identifica para cada infractor el seguimiento que está haciendo Contabilidad y el Área de Gestión Policial Jurídica (AGPJ).
39			Falencia en la información de las Notas a los Estados Financieros.	Depuración y conciliación de las cuentas contables, Construcciones en Curso y Bienes de Uso Público Histórico y Cultural.
40			Falencia en la información registrada en los Estados Financieros.	Corrección de la información realizando la Conciliación de los bienes
41			Inconsistencias de los inventarios de la Alcaldía.	Se realizaron las gestiones pertinentes para establecer la información real tanto física como contable del inventario.
42			Registro inadecuado de Litigios y Mecanismos - Administrativos.	Conocimiento e identificación de demandas que cursan en su contra, las cuales a la fecha son objeto de seguimiento y control no sólo para el registro oportuno de los hechos económicos sino para identificar las actuaciones de tipo administrativo y jurídico que se deben llevar a cabo en defensa de la Alcaldía.
43			Mal estado de las paredes, fachada y deterioro por filtraciones de agua.	Se hicieron los respectivos arreglos locativos como fueron resanes, arreglo de paredes y canaletas, bajantes, cambio de tejas y pintura en general tanto de interiores como de exteriores.
44	Salud	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	Saldos de dinero sin ejecutar en el contrato 4020 de 2021, suscrito entre la Subred Sur E.S.E., y la empresa MESSER Colombia S	Liquidación en su etapa post contractual por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.
45		Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	Falta de gestión en la ejecución de las cuentas por pagar de otras vigencias.	Se realizó conciliación entre las dependencias de Presupuesto, Cuentas por Pagar y Contabilidad, lo que originó depuración en la vigencia 2021, con un proceso de reintegro al presupuesto de saldos de contratos ejecutados y liquidados.
46	Seguridad	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia (SDSCJ)	Saldo pendiente por amortizar del contrato de obras que ya fueron terminadas y entregadas, el cual genera incertidumbre en estados financieros.	Se realizó la amortización del saldo del anticipo, realizando las demás actuaciones administrativas correspondientes a fin de ver su reflejo en los estados financieros de la entidad
47			Fallas en el seguimiento y control con relación al préstamo de bienes, ausencia de un contrato de comodato para los vehículos en el marco del contrato de compraventa SCJ- 1006 de 2021.	Se suscribió contrato de comodato No. 1560/22, el cual permite la eliminación de los riesgos de daño y/o pérdida de los bienes entregados.
48	Servicios Públicos	SKYNET de Colombia S.A. E.S.P.	No reveló la toma física de los bienes de acuerdo con las instrucciones impartidas por la CGN.	Se implementó lista de chequeo de revaluaciones mínimas en los estados financieros.

Fuente: Reporte de Beneficios de Control Fiscal - Direcciones Sectoriales de Fiscalización.

1.1.2 Proceso de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva

Para el periodo comprendido entre el 1º de enero y el 30 de septiembre de 2022, se han recaudado beneficios en este proceso por la suma de \$6.611.775.415,10 de este valor el 83,39% corresponde a resarcimiento en el proceso de responsabilidad fiscal (cobro persuasivo) y el 16,61% al cobro coactivo.

Del total de lo recaudado por resarcimiento en el proceso de responsabilidad fiscal, el 44,36% (\$2.445.789.710) corresponde al proceso contra la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP) y el 34,98% al Fondo de Desarrollo Local Kennedy (\$1.928.596.164).

Con respecto al cobro coactivo, el 28,09%, es decir, \$308.579.174,96, corresponde a recaudos en fallos con responsabilidad fiscal de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y el 32,77% corresponde al Fondo de Desarrollo Local Kennedy, por \$360.000.000.

1.2 Tasa de retorno del control fiscal a septiembre 30 de 2022

Al comparar el valor de los beneficios obtenidos a septiembre 30, en cuantía de \$337.283.097.891,10 frente a los recursos presupuestales ejecutados en el mismo período por la Contraloría de Bogotá D.C., por valor de \$142.316.901.520, se obtuvo una tasa de retorno de \$2,37, es decir, por cada peso invertido en el organismo de control fiscal para su funcionamiento, se generó un retorno de \$2,37 centavos a la ciudad de Bogotá. Es importante anotar que el 98,04% de los beneficios son generados en desarrollo del Proceso de Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal y el 1,96% por parte del Proceso de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva.

1.2.1 Comparativo tasa de retorno 2021 – 2022

Se observa un aumento de la tasa de retorno de \$1,48 centavos al comparar el valor a septiembre 30 de este año (\$2,37) contra el obtenido durante el mismo periodo de la vigencia anterior (\$0,89), acorde con el recaudo del cobro coactivo de deudas no tributarias efectuadas por la Secretaría Distrital de Hacienda por \$79.174.761.167 y por el reconocimiento y pago de cartera que se encontraba prescrita para las Subredes Integradas de Servicios de Salud por \$69.242.900.339.

1.3 Tasa de retorno últimos 5 años y beneficios acumulados (2017 – 2021)

Cuadro 3

Beneficios del control fiscal 2017 a 2021

Cifras en pesos

VIGENCIA	VALOR BENEFICIOS	PRESUPUESTO EJECUTADO	TASA DE RETORNO
2017	311.571.718.619,88	130.640.172.017,00	2,38
2018	416.312.648.718,78	147.480.926.212,00	2,82
2019	9.559.086.581.333,37	165.108.880.542,00	57,90
2020	1.505.411.945.936,57	167.548.599.158,00	8,98
2021	508.382.180.345,97	176.009.162.599,00	2,89
Acumulado	12.300.765.174.954,60	786.787.740.528,00	15,63

Fuente: Boletines de Beneficios años 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021 con corte al 31 de diciembre de cada vigencia.

De acuerdo con el cuadro anterior, desde enero 1º de 2017 hasta el 31 de diciembre de 2021, se han obtenido beneficios de control fiscal por valor de **\$12.300.765.174.954,60** que comparados con el presupuesto ejecutado por la eEntidad durante el mismo periodo por valor de **\$786.787.740.528,00** se ha obtenido una tasa de retorno acumulada para los capitalinos de **\$15 con 63 centavos**.

